

CREIBLE

El relato debe ser creíble y por supuesto viable de ser probado, ya que ello generará mayor seguridad en los alegatos al momento de ser presentado y por supuesto, un resultado exitoso en Juicio Oral.

Los acontecimientos presentados deben ser materialmente realizables. Recordemos que los hechos ocurridos son la realidad de la cual se parte, mentir con respecto a ella no es aconsejable, ni ética ni estratégicamente, pues eventualmente la historia pierde credibilidad y la teoría del caso se viene abajo.

